

Muy mios. La sollicitud que V.S.

hicieron para encontrar medio de evitar los ataxos que padecia su correspondencia devenia de Caxabaca como hasta ahora ala que secciona dada la ultima mano, ha sido detenida en el silencio a causa de la ocurrencia de algunos incidentes, y en su paso ala Corte ala Tuxa del Sr. Principe de Asturias, como Diputado de este Reyno, Indha. Comision, y asistencia del Sr. Pedro Molera, que ala sazón se hallaba en aquella Corte, me repicó el Sr. Conde de Florida-Blanca, el deseo que tenia de que se finalizase el asunto segun lo acordado con V.S. y no olvidando el encargo, ni tampoco quanto sobre ello les tenes manifestado, espere esta verdad se diere de ciarme si efectivamente se alla

